

# EL NOTICIERO

## DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

EL NOTICIERO es el periódico más económico, el de mejor información y el de mayor tamaño de los que se publican en Baleares.

### EL TRUST AZUCARERO

Anomalia económica

Aires de revuelta habían invadido en toda España, durante el año 1903 y en el mes de Abril, los centros industriales; un espíritu de protesta surgía de todos ellos y la comunicación y el tacto de todos se hizo general. El comercio ponía el grito en el cielo y se agitaba agitando este espíritu de protesta y estos aires de revuelta.

¿Qué motivaba el que se saliesen estas Sociedades de fensaindustrial de su estado nirvánico cotidiano y vuelan a la consciencia de sus actos y a la vida se agitaran y se movieran e hicieran gemir prensas y se federaran y unieran para con la unidad ser fuertes, poderosas e imponentes?

¿Era que el espíritu de asociación, elevado al carácter de monopolio, principiaba a apuntarse en la fabricación del azúcar de remolacha; era que aparecía en la distancia el Sindicato acaparador de este producto; era que desaparecían del mercado las leyes económicas de competencia que abaratan los géneros y mercancías; era que se veía en la Asociación un impedimento para la libre fabricación, la industria libre del azúcar, pues el trust iba a engullir todas las pequeñas fábricas que no se sindicaron.

Por esto el comercio que ya sufre los efectos de la immoderada protección azucarera y el público que paga el triple de lo que en realidad debería pagar si la introducción fuera libre, bien del azúcar de caña, bien del azúcar de remolacha, se levantaron en general protesta, oponiendo todos sus elementos a la marcha cada vez más dominadora de la idea del Sindicato.

El azúcar de remolacha que aquí fuera un negocio colosal, inmenso, sin precedentes, para los primeros fabricantes, y que fué fuente de riqueza para algunas comarcas agrícolas, que la flojera había devastado en Aragón, Navarra y Andalucía, llegó, por el espíritu de competencia, a ser producido por las numerosas fábricas que se levantaron en esas provincias y en Asturias y en la Mancha y hasta en Cataluña, en cantidades enormes que daban un exceso en el mercado de muchos miles de toneladas.

La necesidad de que la competencia industrial por esta obra de producción, que forzosamente había de abaratar el género, no les arruinaba, hizo que se pensara por algunos negociantes y banqueros en la conveniencia de una vasta asociación que al par que impusiera el precio en el mercado, limitara el trabajo en las fábricas, ofreciendo al Estado una prima cuantiosa en concepto fiscal para que les tolerara el inmoral pacto del acaparamiento mercantil, contenido con la seguridad de que este no abriría las puertas aduaneras y consiguiendo así los sindicatos la ganancia que se les antojara.

Esto es, se tenía la pretensión de formar un nuevo Estado Mercantil y Financiero, como lo forman el Banco de España, la Sociedad de Tabacos, los fabricantes de fósforos, la Unión Española de Explosivos etc. etc., que con sus privilegios y ventajas alcanzan un desarrollo poderoso y una vida próspera y desahogada, a cambio de la masa y de la colectividad que sufre su exclusivismo y su dominación.

Las tendencias briossas de los Centros Industriales desbarataron los proyectos de los concubientes de esta idea, pero consecuentes en ella—al fin y al cabo la prima y la comisión daban algunos millones a los banqueros—á los diez y siete

meses, en Agosto último, se constituyó la «Sociedad General Azucarera de España», entrando en ella la mayor parte de las fábricas, pero no todas.

Se contraía esto á los proyectos grandiosos de trust, pues el acaparamiento de mercancías no podría ser absoluto por su parte y no iban á poder fijar el precio del mercado, como único productor, y á imponer su voluntad á España y al mismo Gobierno.

Pero ello se vencería con el tiempo. Era un obstáculo y se allanaría.

No ha resultado así y ya que los buenos directores de la «Sociedad General Azucarera de España» no pudieron realizar su gran concepción explotando al público y á la Sociedad en general, han procurado al menos salvar en parte aquello que hubiera sido pérdida total para ellos y una ruina para la Sociedad constituida en el primer año, haciendo que el Estado dejara de percibir un millón y quinientas mil pesetas.

¿Cómo? Esto es lo que desarrollaremos en un próximo artículo.

### DE TODAS PARTES

Las Escuelas Newyorkinas.—Actualmente hay en New-York 91.365 niños que reciben instrucción en los establecimientos del Estado. Es un asombroso el crecimiento que en esa gran ciudad del Norte América ha tomado la enseñanza que los alumnos están ahora á «media ración» intelectual.

El gobierno tiene en construcción numerosas escuelas, pero la temperatura glacial impide el adelanto de las obras.

Los maestros se ven, por eso, obligados á dar clase alterna á sus discípulos. Todo esto acusa una gran fecundidad entre las clases bajas; menos mal que el pobre no se limita á tener hijos; se preocupa también de educarlos.

### TARJETA POSTAL

Llorando de dolor, sobre su tumba un ramo colóquese de pensamientos. El tiempo marchitó con mano leve las flores de mi fúnebre recuerdo, mas no pudo borrar la ardiente huella del llanto que en la tierra quedó impreso.

La flor es la materia, y se destruye; el dolor es el alma, y es eterno.

Luis Bueta.

Lo que come un hombre.—25.000 kilos de pan, 18.000 kilos de carne, 40.000 kilos de legumbres diversas y 40.000 huevos por un lado; 51.000 litros de líquidos por otro: tal es el cómputo de lo que un hombre come y bebe en toda su vida.

El estadístico que se ha divertido en establecer estas cifras ha supuesto para sus cálculos, un sujeto de complejión media, pero dotado de un estómago que funciona de una manera excelente y de un apetito regular, y el cual viviría hasta los 70 años.

Esta estadística puede permitir establecer bastante fácilmente otra: la de lo que gasta un hombre para alimentarse.

25.000 kilos de pan al precio medio de 40 céntimos por kilo, da una suma de 10.200 pesetas; 18.000 kilos de carne, á una peseta veinticinco céntimos el kilo, precio más cercano al promedio del precio que ha de señalarse al propio tiempo para la carne de carnero ó buey, pollería, caza y aun pescado, no clasificados por el autor del cálculo, este último de nutrición, 22.500 pesetas; 40.000 kilogramos de legumbres diversas, á 20 céntimos el kilo, como precio medio, 8.000 pesetas; 40.000 huevos, á 10 céntimos uno, 4.000 pesetas.

Suponemos que el agua entre por las tres cuartas partes en el consumo total en líquido, quedan todavía 12.000 litros de bebidas diversas que calcularemos á 50 céntimos el litro, ó sea 6.000 pesetas.

Así, pues, un hombre gasta, según estas solas cifras, una suma lo menos de 50.000 pesetas para nutrirse.

Y tal suma no debe hallarse muy por debajo de la verdad si se reflexiona que, de tal modo determinadas, no contiene aquella más que el precio de los elementos nutritivos, indispensables, y que á lo útil precisa agregar lo deleitoso, que en cuestión de manjares cuesta mucho más caro!

### El Rey á Valencia

Prosiguen con entusiasmo los preparativos para recibir y festejar en nuestra ciudad á D. Alfonso XIII.

La Diputación provincial se reunió ayer mañana tratando de la supresión de la función de gala en el teatro Principal. En lugar de esta se acordó celebrar en la Glorieta una función parecida á la que se dió cuando S. M. acompañado por la Reina regente y las infantas estuvo en Valencia. Al efecto proyectase iluminar con profusión y arte la Glorieta, dar bailes populares, conciertos y algún otro número.

Para que organice este festejo se designó una comisión compuesta de los Sres. D. Teodoro Izquierdo, conde de Daya-Nueva, D. Francisco Trénor y marqués de González de Quirós. Esta comisión ha acordado convocar para que la auxilien y cooperen al mayor éxito de la fiesta á los concejales monárquicos y los señores conde de Montornés, D. Juan Pérez Sammillán, don Francisco Maestre, señor barón de Terrateig, D. Luis de Jándenes, D. Fernando Núñez Robres, señor conde de Pestagua, D. José de Prat, D. José de Navarrete, D. Domingo Mascarós, don Diego de León, D. Manuel Arnedo, don Alfredo Gómez, D. Enrique de Alzaga, D. José Maestre, D. José Moróder, don Francisco Banaloché, D. Jesús R. Casás, D. Federico Lavernia, D. José Navarrete, D. Alonso Orduña, D. José María Lamo de Espinosa, D. Juan Carlos, D. Juan Santanja, D. Ricardo Santomá, D. José Ignacio Ochoa, D. Vicente Calatayud, D. Luis de Diego, don Juan Vallier, D. Fernando Trénor, don Manuel Quinzá, D. J. Jofré Basón, don Manuel Quinzá, D. J. Jofré y señor Barón de Casanova.

También trató la Diputación de la corrida regia, dándose cuenta de que la comisión organizadora de ésta no ha recibido aun contestación á los telegramas que dirigió á algunos nombrados matadores de cartel y á las ganaderías de Ibarra, Miura y Murruve.

De espadas se cuenta ya con el Valenciano.

Es probable que el cartel lo formen éste, Fuentes y Lagartijo.

Se acordó no respetar el abono.

Respecto al precio de las localidades se resolverá en la sesión de hoy.

Parece que se tiene el propósito de que los palcos de primer piso cuesten 250 pesetas cada uno.

Igualmente se trató del banquete oficial. Este no se efectuará probablemente en la Lonja, por ser este local demasiado grande, lo cual perjudicaría la visualidad del acto. En su lugar es casi seguro que el banquete se celebrará en el Museo de Pinturas.

Para atender á la organización del banquete se nombró una comisión compuesta de los señores D. Fausto Pérez, D. Juan Izquierdo, señor conde de Daya Nueva y D. Lorenzo Dionis.

Finalmente se designó á D. Juan Izquierdo para que entienda en todo lo referente á adornos é iluminación de la fachada de la Diputación.

Por la tarde reunió en el despacho del Gobernador civil la comisión ejecutiva ultimando detalles de algunos festejos.

La carrera que ha de seguir S. M. á su entrada en Valencia aun no ha sido fijada definitivamente.

Informes autorizados nos permiten asegurar que no es cierto cuanto se ha dicho de la carrera y de retraso en el viaje regio.

Hoy celebrará el Sr. Pérez Moso una conferencia con el ministro en la que

quedará fijado el día y hora en que Su Majestad entrará en Valencia.

Probablemente enseguida se fijará la carrera.

Según aseguraba ayer en un centro oficial persona autorizada, la visita del Rey á nuestra ciudad comprende cinco días en lugar de tres como se había dicho, pues la visita á Castellón se comprende en el viaje á Valencia, y el Monarca sólo estará en la vecina capital un día.

El Monarca, cuando termine su visita á nuestra ciudad, embarcará en nuestro puerto, dirigiéndose á Alicante.

El Gobierno ha decidido que el Monarca vaya á visitar la histórica ciudad de Sagunto y su castillo.

Lo que no se sabe es si esta visita la hará durante los días que esté en Valencia ó al dirigirse á Castellón de la Plana.

El Gobernador civil preguntó ayer al ministro de la Gobernación pidiéndole que determine este punto, muy esencial para ultimar el programa.

El alcalde de Sagunto conferenció ayer tarde con el Gobernador y presidente de la Diputación respecto á la visita que ha de hacer el Rey á la histórica ciudad.

A ésta llegará el Monarca por la línea del Norte.

La población será adornada y se levantarán en sus calles varios arcos artísticos.

D. Alfonso se trasladará en un carruaje de campo tirado por cuatro caballos, al Teatro Romano, subiendo después al castillo y visitando el lugar donde fué proclamado don Alfonso XII.

Después se le ofrecerá al Monarca un lunch en la casa ayuntamiento.

El Capitán general de este distrito Sr. Loño, que se hallaba en el Senadorío de Busot y que no pensaba regresar hasta mediados del mes que viene, ha adelantado su regreso con motivo de la visita de S. M. á Valencia.

Ayer en el correo llegó el Sr. Loño, quien fué recibido en la Estación por el Gobernador militar Sr. Jiménez de Sandoval, los generales con mando en Valencia y sus asimilados y los primeros jefes de todos los cuerpos é institutos de la guarnición y comisiones de oficiales de los mismos.

También le esperaba el Gobernador civil Sr. Pérez Moso.

El propietario de los terrenos en que ha de ser emplazada la nueva fábrica de Tabacos conferenció ayer mañana con el delegado de Hacienda.

El Sr. Rivas Moreno, se halla dispuesto á allanar cuantas dificultades puedan presentarse, al objeto que se inauguren las obras aprovechando la estancia en Valencia de S. M. el Rey.

Acto seguido se trasladaron los señores Rivas Moreno y Alcázar al despacho del presidente de la Diputación, conferenciando con el Sr. Alberola, que también está dispuesto á ello.

Luego fué llamado el Alcalde Sr. Ordeig, quien no se mostró menos interesado en que la inauguración se efectúe, colocando la primera piedra don Alfonso XIII.

El delegado de Hacienda está dispuesto á firmar hoy mismo el expediente aprobatorio si, como es seguro, quedan ultimados algunos pequeños detalles.

Esta mañana á las diez se reunirán en el despacho del delegado los señores presidente de la Diputación, Alcalde y Alcázar, para ultimar el asunto.

Para la batalla de flores se preparan gran número de carrozajes.

Según se nos dice, presentarán artísticos carrozajes, además de los que ayer

anticipamos los Sres. Marqués de Cáceres, González y Malfreit, conde de Daya Nueva, D. Francisco Trénor, Sr. Santonja, D. José Moróder y D. Juan P. Sammillán.

En el Salón de sesiones de la Diputación comenzaron ayer tarde los preparativos para habilitar dicho local para la recepción de alcaldes.

Los maestros públicos han facultado al delegado regio de primera enseñanza, Sr. Serrano Morales, para que disponga lo que estime oportuno á fin de obsequiar al Monarca. Se proyecta celebrar la fiesta del Arbol.

En la Cámara Agrícola se verificó ayer una reunión con el fin de acordar la celebración de algún festejo de carácter agrícola. Probablemente se celebrará á juzgar por el entusiasmo, y excelente disposición de los reunidos.

En el domicilio del señor conde de Trigona se reunieron ayer tarde las sociedades, Tiro de Pichón y la Caza, con objeto de tratar de la tirada de palomas á brazo en el dique de Levante del puerto, festejo al cual se proyecta asista el Rey.

En el Gobierno civil han comenzado los trabajos de retoque de fachada, pintado de corredores, restauración de la escalera y adamentamiento de todas las dependencias de dicho centro.

Además se preparan habitaciones para los acompañantes del Rey que se hospedarán en el Temple. Entre éstos figurará el presidente del Consejo de ministros.

Círculo Valenciano

Siendo uno de los festejos acordados para celebrar la venida de S. M. el Rey, el de la Batalla de flores, y teniendo por consiguiente que instalar esta sociedad las tribunas como de costumbre, se ruega á los señores socios que quieran asistir á ella se sirvan pasar por esta Secretaría hasta el día 2 de Abril próximo para manifestarlo así, entendiéndose que sin este requisito no entrará en el sorteo de dichas localidades.

Valencia 27 Marzo 1905.—El secretario, Eduardo Carveres.

La Sociedad Palcos peña ha acordado, levantar una tribuna en la Alameda para la Batalla de flores que se organiza en honor de Su Majestad don Alfonso XIII.

La empresa del teatro de la Princesa ha ofrecido á la comisión organizadora de los festejos en honor del Rey, dicho coliseo para que pueda celebrarse allí la función regia.

Los propietarios del teatro renunciarán á sus derechos aquella noche.

(El Noticiero del 28.)

EL NOTICIERO no está asociado con ninguna Agencia de Anuncios, lo cual le permite publicarlos en mejores condiciones que los demás periódicos de esta localidad.

### POLÍTICAS

Como se despide «España»

Ayer celebró la Sociedad anónima editora del periódico España la segunda sesión de su Junta general ordinaria. El Consejo de Administración, haciéndose cargo de las discrepancias declaradas en el seno de la Sociedad respecto á la interpretación del art. 2.º de sus Estatutos, que determina la actitud política que el periódico ha de sostener, y tomando en consideración la de que es una obra esencialmente social como es la de España no basta la solidaridad mercantil de los intereses, sino que se necesita también la solidaridad moral de las convicciones; propuso á la Junta, como única solución para el problema planteado en tales términos irreducibles, la disolución de la Sociedad.

La Junta aceptó en principio la propuesta, acordando someterla, como el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad prescriben, á una Junta general extraordinaria que se convocará

para el día 9 del próximo Abril, y, haciéndose cargo de la difícil situación moral que se crea á todo órgano de vida pública cuyas condiciones de vitalidad son discutidas, determinó suspender, á partir de mañana 28, la publicación del periódico.

Este es, pues, por ahora, el último número de España, quedando al acuerdo de aquella Junta extraordinaria reanudar el periódico ó hacer definitiva la suspensión y liquidar la Sociedad ó modificarla como tengor conveniente.

Directamente, ó por medio de la prensa de Madrid, comunicaremos á nuestros lectores en su día esos acuerdos, con las advertencias que especialmente incumban á nuestra clientela.

### Noticias generales

Banco de León XIII.—Se ha constituido en Madrid un nuevo Banco con el título que antecede, dedicado á fomentar la creación de todo género de obras que favorezcan el desarrollo del crédito popular, á poner en relación entre sí á las que ya existían y á facilitarles dinero para que puedan ir ensanchando sus operaciones.

Forman su Junta de administración los duques de Bailén y Sotomayor, marqués de Comillas, Hinojares y Casa-Torre, conde de Bernar, barón de Horta y los Sres. Alvarada, Soto, Gamazo, vizconde de Eza, Rubio y Gil Beceñri.

Juegos florales de Alicante.—El diputado á Cortes por Seguros, D. Juan Antonio Carvestany, ha sido designado mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán en Alicante en el próximo Mayo, con motivo del homenaje á Cervantes.

Los montes de Navarra.—Ha tomado posesión del cargo de director de montes de Navarra el ingeniero D. Tomás Villanueva.

Billetes falsos.—En la Sucursal del Banco de España de Bilbao se han tallado billetes de 100 pesetas de emisión de 1.º de Julio de 1903. La falsificación es tan bien hecha que se presta á lamentables engaños.

El globo «Alcotán».—Se han recibido noticias en Madrid procedentes de Pau, anunciando que el globo Alcotán, tripulado por su dueño el Sr. Fernández Duro, había salido á las dos y media de la tarde de la expresada ciudad francesa.

El objeto del Sr. Fernández Duro en esta excursión es atravesar por encima de los Pirineos para caer en España, empresa que ya ha intentado, sin éxito, algunos atrevidos aeronautas.

El Sr. Fernández Duro verifica su viaje solo, llevando una provisión de oxígeno para poder remontarse á grandes alturas.

D. Santos López Pelegrín.—Ha fallecido en Molina de Aragón el exdiputado liberal D. Santos López Pelegrín Tavira, personalidad prestigiosa en aquel país y padre del senador por Guadalupe Sr. López Pelegrín y Bordnada.

Un crimen.—Dicen del pueblo de Villamala que ha sido hallado muerto en cama un anciano de 72 años de edad, llamado Manuel Anguix. El cadáver del anciano presentaba varias heridas de arma blanca. Se cree que el móvil de este asesinato ha sido el robo. Se ignoran quienes sean los autores del crimen.

Del Magisterio.—Los Maestros de Menorca han percibido ya la mensualidad de diciembre de 1904 que se les adeudaban.

Ha tomado posesión de la escuela para niños de Manacor el maestro propietario D. Sebastián Perelló y Arbona quien ya había regentado anteriormente largo tiempo otra escuela en la misma población.

### CAPÍTULO XIII

#### Cómo trabajaba con su ministro el rey Luis XV

Al día siguiente grandes novedades en Versalles: todos los que se encontraban se dirigían palabras misteriosas, dándose apretones de manos, ó se cruzaban de brazos mirando al cielo y manifestando de este modo su pesar y su sorpresa.

Mr. de Richelieu, con no pocos partidarios suyos, estaba á las diez de la mañana en Trianón, en la antecámara del rey.

El conde Juan, emperifollado y resplandeciente con sus bordados, conversaba con el anciano mariscal, revelando el mayor contento, á juzgar por su risueño semblante.

A las once pasó el rey á su gabinete por medio de todos los cortesanos, pero sin dirigir la palabra á ninguno de ellos, S. M. andaba muy aprisa.

A las once y cinco minutos bajó de su coche Mr. de Choiseul y á través de la galería con la cartera debajo del brazo.

Al llegar á la antecámara notó un gran movimiento: produciendo el empuje de los que aparentaban hablar y volvían las espaldas por no saludar al ministro.

El duque no se dió por entendido y entró en el gabinete, en que el rey se entretenía en registrar un legajo de papeles al paso que tomaba chocolate.

—Señor, Mr. de Choiseul siempre está pronto á complacer á V. M.; pero el ministro se halla muy enfermo, y viene á suplicar á V. M. que admita su dimisión. Doy un millón de gracias á mi rey porque me ha concedido esta iniciativa; este favor nunca saldrá de mi memoria, y me comprometo á una gratitud eterna.

—¿Cómo, duque! ¿Vuestra dimisión! ¿Que significa eso?

—Señor, V. M. firmó ayer y entregó á Mad. Dubarry una orden por la cual me destituye, y esta noticia se ha esparcido ya en París y en Versalles. El mal está ya hecho, y sin embargo, no me ha parecido conveniente para el interés público abandonar el servicio de V. M. antes de recibir dicha orden y el necesario permiso, pues habiendo sido nombrado oficialmente, sólo puedo considerarme legalmente destituido por un acto oficial.

—¿Cómo, duque! exclamó el rey riéndose, porque la severa y digna actitud de Mr. Choiseul le inspiraba respeto. ¿Es posible que teniendo tanto talento hayais creído eso?

—Pero señor, repuso sorprendido el ministro, vos habeis firmado...

—¿Qué?

—Una carta que posee Mad. Dubarry.

—¡Ah, duque! ¿Nunca habeis tenido necesidad de hacer las paces? Sois muy feliz por cierto, y Mad. de Choiseul es un modelo.

Ofendido el duque de la comparación arrugó las cejas.

—V. M., respondió, tiene un carácter demasiado elevado y recto para confundir con los negocios del estado lo que se ha dignado entender por asuntos domésticos.

—Choiseul, es preciso que os lo señera todo,

á sus miembros, que se les veja, que se les multa, y que luego se les declara inocentes? Por fuerza han de ser fuertes. No he acusado á Mr. de Aiguillon de haber dado principio al asunto de la Chalotais; pero nunca podré perdonarle los errores en que ha incurrido, esto es, el no haber tenido razón.

—Vamos, duque; el mal está hecho; pensemos en el remedio. ¿Cómo contendremos á esos insolentes?

—Que cesen las intrigas del señor canceller, que falte apoyo á Mr. de Aiguillon y se extinguirá la cólera del parlamento.

—Pero eso es ceder por mi parte.

—¿P quién representa á V. M., Mr. de Aiguillon ó yo?

El argumento era contundente y el rey lo conoció.

—Ya sabeis, dijo, que no me agrada disgustar á mis servidores, aun cuando conozca que se equivocan. Pero dejemos ya eso, pues el tiempo nos hará justicia á todos, y ocupémosnos del exterior. Me han dicho que tendremos guerra.

—Señor, si llega ese caso será una guerra leal y necesaria.

—Con los ingleses... ¿Demonio!

—¿Teme acaso V. M. á los ingleses?

—Vamos, perdonad mi viveza.

—Señor, estoy extrañando que no me hayais amezado con la horca.

—¡Oh, condesa!

—Sin duda. ¿No se ahorca á los ladrones?

—¿Y qué?

—¿No estoy robando el puesto á Mad. de Grammont?

—¿Condesa!

—Señor, ese es mi crimen.

—Escuchadme, si queréis: sed justa y confesad que me ha habeis exasperado.

—¿Y qué más?

El rey le ofreció sus brazos y contestó:

—Los dos hemos obrado mal y debemos perdonarnos mutuamente.

—¿Me pedis con formalidad una reconciliación?

—Os lo aseguro por mi honor.

—¡Oh, retirate.

—¿Y nada dispongo? preguntó la jóven á su hermana.

—Al contrario; dispon todo lo que he mandado.

—¿Condesa!

—Pero esperarás mis últimas órdenes.

—¡Ah!

¡Oh, salió de la estancia.

—¿Con que me amais? dijo la condesa al rey.

—Más que á todo el mundo.

—Reflexionad bien lo que decís, señor.

El rey reflexionó en efecto, pero ya no podía volverse atrás, y por otra parte deseaba ver hasta qué punto llegarían las exigencias de su vencedora.

—¡Hablad, la dijo.

Ahora mismo, y atended bien á lo que os diga.

No ignorais que yo iba á partir sin pedirlos la menor cosa.

**GRANDES SURTIDOS**  
 En Sedas, Lanas negras, Chales, Mantillas y Velos  
 SASTRERÍA, CAMISERÍA Y PAÑERÍA  
 Almacenes "SAN JOSÉ," BRONDO (ESQUINA BORNE)  
 PALMA

**LEGÍA "LA BALEAR,"**  
 Es superior á sus similares, porque está preparada en caliente. Por esto, no deja bajos, residuos ni sedimentos  
 Otras legías llevan La Payesa; pero no son las verdaderas: solo lo es la "LEGÍA BALEAR,"  
 PEDIDOS: BOBIANS, 15

**Leyes, decretos y circulares**

**Reorganización de la policía**

He aquí íntegra la parte dispositiva del decreto firmado por el Rey reorganizando la policía.

Artículo 1.º La policía gubernativa es el organismo encargado de mantener el orden público y garantizar la libertad, la propiedad y la seguridad individual.

Art. 2.º La policía se divide en tres clases: seguridad, vigilancia y servicios especiales.

Art. 3.º El Cuerpo de policía dependerá exclusivamente del ministro de la Gobernación, y por su delegación del subsecretario, y dentro de cada provincia del gobernador civil. Todas las incidencias á que dé lugar el servicio de policía se centralizarán en el ministerio de la Gobernación, en donde se llevarán los registros necesarios y se coleccionarán cuantas noticias y antecedentes exija el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el orden público.

Art. 4.º En la provincia de Madrid serán jefes de la policía, á las inmediatas órdenes del gobernador, un coronel de Ejército ó de la Guardia Civil en activo ó retirado, que estará al frente del Cuerpo de Seguridad, y un jefe de Administración civil que figura en el escalafón de activos ó cesantes del ministerio de la Gobernación, y tendrá á su cargo el servicio de vigilancia, y los especiales. En las demás provincias y en los distritos en donde esté establecido el servicio, las vacantes de jefes de seguridad se cubrirán con jefes u oficiales retirados del Ejército, ó de la Guardia Civil ó Carabineros, con buena nota, y las de inspectores, por concurso, anunciando en la Gaceta de Madrid, al cual también podrán optar los jefes y oficiales del Ejército, Guardia Civil ó Carabineros retirados, siendo preferidos los de la Guardia Civil que hubieren prestado más tiempo de servicio en el punto que solicitasen, sin nota destacable, los empleados del ramo de vigilancia y de policía judicial, activos ó cesantes de la categoría respectiva ó de la inmediata inferior, siempre que cuenten dos años de servicios en ella con buenos antecedentes, y los funcionarios activos ó cesantes del escalafón del ministerio de la Gobernación que cuenten más de dos años de servicios, siendo preferidos aquellos que los hubieren prestado en los negociados de Orden público de los Gobiernos Civiles.

Art. 5.º Las plazas de inspectores de cuarta clase y agentes de primera y segunda que vacaren, se cubrirán las dos primeras con las clases del Ejército de la Guardia Civil ó Carabineros retirados, con buena nota, siendo preferidos los de la Guardia Civil que hubieren prestado más tiempo de servicio en la provincia que solicitaren, y con los empleados activos ó cesantes de vigilancia de igual ó inferior categoría, con buenos antecedentes, y las segundas con los licenciados del Ejército, Guardia Civil ó Carabineros que no tuvieran nota desfavorable en su hoja de servicios.

Lo dispuesto en este artículo estará sujeto á lo preceptuado en la ley de 10 julio de 1885 y demás disposiciones vigentes.

Art. 6.º Tanto el personal del Ejército como el de la Guardia Civil y Carabineros que prestare servicios en la policía, percibirá sus haberes en concepto de gratificación, compatible con su sueldo ó retiro.

**El ejército ruso fuera de alcance**

(Traducción directa de «Le Journal»)

La retirada rusa continúa en bastantes buenas condiciones.

El grueso del ejército estaban el 21 en Kou-Tchou-Ling, á unos cien kilómetros de Tie-Ling. La vanguardia de las columnas japonesas llegaba apenas á Chang Lou-Pou, á unos treinta kilómetros más al Sur.

Los informes de procedencia japonesa, confiesan que la persecución se reanuda. Los rusos han encontrado el medio de paralizar la ofensiva del enemigo destruyendo la vía férrea.

El abastecimiento de las columnas japonesas que operan á más de 150 kilómetros de Mukden, á 200 de la base del Cha-Ho se hace muy difícil. Una defensiva general parece imposible mientras no se arregle la vía férrea. Por lo tanto el ejército ruso va á tener un poco de respiro para poder prepararse á nuevas luchas.

Es de prever que el ejército ruso no se queda donde están sino que seguirá retirándose hasta más allá del río Soungari.

El general Linievitch tiene muchísimo interés en retirarse inmediatamente más allá de este río. Es muchísimo mejor dejar á los japoneses á una gran distancia.

El ejército ruso se refuerza al recular, por el mero hecho de que tiene que guardar muchísima menos extensión de vía férrea. Los 100 kilómetros que hay entre Kou Tchou-Ling y el Soungari no se prestan mucho á la defensa. Por otra parte sería muy peligroso para los rusos el entablar batalla, teniendo á espaldas un río ancho de 900 ó 1.000 metros, atravesado por un solo puente; el del Transmandchuriano.

Este mismo río puede servir al contrario como excelente línea de defensa. Absolutamente infranqueable durante el deshielo y las lluvias, constituye en toda época un obstáculo formidable.

Los japoneses no podrían rodearlo si no desembarcaran un ejército en el nordeste de Kirin. Pero para esto sería necesario hacer cientos de kilómetros por un país montañoso.

Sin embargo, opinan los correspondientes ingleses que este plan va á llevarse á cabo y que el misterioso ejército de Kowamouira debe aproximarse al efecto á Kirin.

El solo inconveniente de la línea del Soungari es su gran largura. Efectivamente no hay menos de 240 kilómetros entre Kirin que es la llave de las altas vertientes de la montaña, y Boudou en la extremidad del recodo del Soungari, cerca de la frontera de Mongolia.

Dispondría el general Linievitch de fuerzas suficientes para cubrir una distancia tan grande á pesar de tener delante un río difícilmente franqueable? No tenemos sobre la situación actual del ejército ruso ninguna noticia precisa. No podemos proceder sino aproximadamente sin tener en cuenta las avataciones japonesas, producto de la ransía, que hablan de 175 000 rusos fuera de combate.

El mariscal Oyama ha señalado unos 40.000 prisioneros, 25.000 cadáveres enteros, y 800 heridos en los hospitales de Mukden, 60 cañones cogidos y algunos, sin precisar cuantos que han señalado la llegada de 56.000 heridos á Karbin. Lo que da una total de 110.000 hombres fuera de combate.

Esta enorme cifra debe ser poco más ó menos el máximo.

**La Guerra Ruso-Japonesa**

**Situación de Vladivostok**

Los pasajeros que han llegado últimamente á Shanghai, procedentes de Vladivostok, aseguran que en el puerto reina una gran actividad.

Continuamente se construyen nuevas fortificaciones, reforzándose las antiguas, con cañones de todos calibres. Gran número de soldados llega á la plaza continuamente en todos los trenes.

La guarnición aumenta á razón de 1.000 hombres cada día. El número total de soldados que hay en Vladivostok llega á 40.000.

Creese que los japoneses no tardarán en atacar la plaza á la primera ocasión, pues continuamente desembarcan tropas y pertrechos de sitio.

La flota japonesa de bloques está compuesta por 11 grandes buques de combate y cruza continuamente por frente del puerto.

Las divisiones que han desembarcado los japoneses sobre las costas, están á 60 millas al Sur de Vladivostok.

Los jefes y oficiales no creen en un ataque serio antes de la primavera. La línea entre Vladivostok y Karbin está muy vigilada por numerosos destacamentos escalonados á lo largo de la vía.

Han llegado últimamente muchos submarinos por el camino de hierro. El 3 de Enero llegaron á la capital de la provincia marítima tres de ellos; pero no han podido ser botados al agua, por estar aún el mar helado enteramente.

Los terribles aparatos de guerra han sido conducidos á Vladivostok en vagones especiales construidos para este uso.

En el puerto hay, actualmente, 14 submarinos. El crucero Gromboi está en los docks, el Bogatir está sufriendo reparaciones y el Rossya sale con frecuencia fuera del puerto para inspeccionar el mar.

**ACTUALIDAD EXTRANJERA**

**La modestia de Julio Verne**

Julio Verne ha brillado tanto por sus facultades literarias é imaginativas, como por su modestia. Mejor dicho, su modestia fué tan recóndita, que apenas si el mundo se enteró de que el autor de obras que se tradujeron á todas lenguas, incluso á la japonesa, llevaba una existencia tranquilísima en Amiens donde desempeñaba el cargo de concejal.

No vemos diariamente que otros sin su talento y su pluma, pero con más audacia, se crean candidatos por derecho propio á una cartera por lo menos, ya que no á la Presidencia del Ministerio? El caso de Julio Verne concejal sencillo de un Municipio modestísimo es bien chocante en estos días de impúdicas ambiciones.

Julio Verne realizó la alianza de la ciencia positiva con la imaginación poética, problema que á los didácticos parecía siempre irresoluble y desde su primera hasta su última novela no varió en cuanto á la concepción, mientras que las escuelas naturalistas, realistas y simbolistas han brotado y declinado con una rapidez asombrosa. Julio Verne ha sido una especie de Dumas, de laboratorio, con todas sus intrigas diabólicas, resortes fantásticos y antes de la tramoya aplicados al problema científico.

El famoso novelista francés debió en 1850 en las letras, escribiendo para el teatro una comedia en un acto y verso titulada *paules rompus*. No fué seguramente este su ambiente, pues la obra pasó desapercibida; pero su primera novela «Cinco semanas en globo», publicada en 1861, adquirió un éxito colosal así como las sucesivas del mismo género.

Se le tituló de paródista, de un adorable embustero, pero cuanto se reputaba como hipótesis en sus novelas, se ha convertido en realidad en el transcurso de pocos años. No hay más que recordar para esto sus disquisiciones literario-científicas acerca de los submarinos y la navegación aérea, para considerar á Julio Verne como el precursor de esos Whitehead, Santos-Dumont y Brossel, inventores de torpedos, globos dirigibles y cañones de tiro rápido.

Julio Verne ha esperado la muerte con una serenidad admirable. La crisis de su enfermedad diabética ha sido corta, apenas ha durado seis días, y en la tranquilidad de su nido de Amiens, rodeado de su mujer, hijos y nietos, ha succumbido dulcemente, dejando seis volúmenes inéditos de otras tantas novelas divertidas, amables y placenteras, bien distintas de esas otras amargas de la dolorosa musa moderna.

**RELOJERÍA KRUG.** Única alemana en Mallorca. Explanido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran Economía.

Colón, 40 y 44

**SERRERÍA MECÁNICA**  
 A CARGO DE  
**BASILIO ANTONIO MENÉU**  
 Prontitud y esmero en el servicio  
 PRECIOS ECONÓMICOS  
 PUERTA PINTADA, frente la ESTACIÓN del FERRO-CARRIL

**La Guerra Ruso-Japonesa**

**Situación de Vladivostok**

Los pasajeros que han llegado últimamente á Shanghai, procedentes de Vladivostok, aseguran que en el puerto reina una gran actividad.

Continuamente se construyen nuevas fortificaciones, reforzándose las antiguas, con cañones de todos calibres. Gran número de soldados llega á la plaza continuamente en todos los trenes.

La guarnición aumenta á razón de 1.000 hombres cada día. El número total de soldados que hay en Vladivostok llega á 40.000.

Creese que los japoneses no tardarán en atacar la plaza á la primera ocasión, pues continuamente desembarcan tropas y pertrechos de sitio.

La flota japonesa de bloques está compuesta por 11 grandes buques de combate y cruza continuamente por frente del puerto.

Las divisiones que han desembarcado los japoneses sobre las costas, están á 60 millas al Sur de Vladivostok.

Los jefes y oficiales no creen en un ataque serio antes de la primavera. La línea entre Vladivostok y Karbin está muy vigilada por numerosos destacamentos escalonados á lo largo de la vía.

Han llegado últimamente muchos submarinos por el camino de hierro. El 3 de Enero llegaron á la capital de la provincia marítima tres de ellos; pero no han podido ser botados al agua, por estar aún el mar helado enteramente.

Los terribles aparatos de guerra han sido conducidos á Vladivostok en vagones especiales construidos para este uso.

En el puerto hay, actualmente, 14 submarinos. El crucero Gromboi está en los docks, el Bogatir está sufriendo reparaciones y el Rossya sale con frecuencia fuera del puerto para inspeccionar el mar.

**MARITIMAS**

**Armada británica**  
 En las listas de buques de guerra de que se compone la Armada de guerra británica, han sido dados de baja cuatro acorazados, cuatro cruceros de primera clase, diez de segunda, seis de tercera y dos cañoneros, algunos de construcción tan reciente como el *Pactolus*, crucero lanza bu al mar, en 1897.

Todos los buques dados de baja han sido previamente declarados de valor comparativamente pequeño como buques de guerra.

Los 26 buques habían costado al Tesoro inglés cerca de cinco millones y medio de libras esterlinas.

**Puerto de Palma**

El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer, hasta la misma hora del día de hoy, ha sido el siguiente:

**Entradas**  
 De Marsella, vapor «Argonaut.»  
 De Barcelona, vapor «Bifer.»  
 De Argel, laúd «San Antonio.»  
 De Mahón, crucero «Numancia.»

**Salidas**  
 Para Barcelona, vapor «Cataluña.»  
 Para Mahón, vapor «Isla de Mallorca.»  
 Para Argel, vapor «Miramar.»  
 Para Argel, vapor «Argonaut.»

**Despachadas**  
 Vapor «Clio» para Burriana.  
 Vapor «Isleño» para Ibiza y Alicante.  
 Vapor «Gardipuu» para Almería.

Con procedencia de Marsella llegó ayer tarde, el vapor «Argonaut» que según ya dijimos era esparado en nuestro puerto.

Tiene un desplazamiento de 1.266 toneladas, va tripulado por 103 individuos

**COTIZACIONES BURSÁTILES CORRIENTES**

**Bolsa de Barcelona**

(Día 30, 4 tarde.)  
 Valores  
 4 p interior. . . . . 78 55  
 Interior contado grande. . . . . 78 80  
 Id. contado pequeño. . . . . 79 05

Amortizable: 5 p  
 Serie A. . . . . 98 70  
 » B. . . . . 98 70  
 » C. . . . . 98 60  
 » D. . . . . 00 00  
 » E. . . . . 00 00  
 » F. . . . . 00 00

Fin de mes. . . . . 49 50  
 Nortes. . . . . 79 40  
 Alicantes. . . . . 25 20  
 Francos. . . . . 31 05  
 Libras. . . . . 33 22  
 Marcos. . . . . 00 00  
 París, exterior guerra. . . . . 92 05  
 Madrid, interior. . . . . 00 00

**Cuponos**  
 Vencimiento: 1.º Abril y 15 Febrero 1905.  
 Interior. . . . . 21 00 p 5 daño  
 Amortizable. . . . .

**Premio del oro**  
 Centenes Alfonso. . . . . 26 90 p 5  
 Centenes Isabelinos. . . . . 24 00 »  
 Onzas. . . . . 37 80 »  
 Cuartos de onza. . . . . 33 50 »  
 Oro pequeño. . . . . 32 10 »

**Precios corrientes de la Plata Fina**  
 Barcelona. . . . . de 138 30 á 140 30  
 París. . . . . de 103 50 á 104 50  
 Londres. . . . . á 27 75

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas del Instituto General y Técnico  
 Día 31 á las nueve  
 Barómetro. . . . . 777 mm.  
 Termómetro. . . . . 25 g. c.  
 Máxima al sol. . . . . 37 »  
 Máxima á la sombra. . . . . 28 »  
 Mínima á cubierto. . . . . 15 »  
 Mínima á descubierta. . . . . 14 »  
 Dirección del viento. . . . . N. O.  
 Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas. . . . . 04 kg.  
 Kilómetros recorridos en 24 horas. . . . . 57 km.  
 Lluvia en 24 horas. . . . . 00 mm.  
 Evaporación en 24 horas. . . . . 01 »  
 Humedad á las 9. . . . . 63 »  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 00 »  
 Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 00 »  
 Tensión del vapor. . . . . 13 »

—No hay duda.  
 —Pues bien; si me quedo pediré algo.  
 —¿Qué pediréis? Eso es lo que se trata de saber.  
 —Lo sabéis perfectamente.  
 —No por cierto.  
 —Si tal; os lo conozco en vuestro gesto.  
 —La caída de Mr. de Choiseul?  
 —Precisamente.  
 —Imposible, condesa.  
 —Pues entonces que vengan mis caballos.  
 —Pero escuchadme, mala cabeza...  
 —O la orden para que me encierren en la Bastilla ó la caída del ministro.  
 —Entre estos dos extremos hay un medio.  
 —Os doy las gracias por vuestra clemencia; quiere decir que, según parece, podré marchar sin que se me incomode.  
 —Condesa, sois mujer.  
 —Tengo esa felicidad.  
 —Y habéis de política como mujer colérica y revoltosa. No tengo el menor motivo para despedir á Mr. de Choiseul.  
 —Esto es, al ídolo de vuestros pensamientos, al que se opone su rebelión.  
 —Entre todo, necesitaría un pretexto.  
 —Los pretextos son las razones de los débiles.  
 —Condesa, Mr. de Choiseul es un hombre honrado, y los hombres honrados escasean mucho.  
 —Sí, un hombre honrado que os vende á la magistratura, la cual se va apoderando de todo el oro de vuestro reino.  
 —No exageremos las cosas, condesa.  
 —Si no es todo, es la mitad.  
 —¡Dios mío! exclamó Luis XV desconcertado.  
 —Por otra parte, dijo la condesa, cuando que es y muy necia. ¿Qué me importan los parlamentos,

**MOTOR**

Se vende un motor OTTO, de 8 caballos efectivos, casi nuevo.  
 Para informes en esta Redacción.

Estoy á las órdenes de V. M., respondió Mr. de Choiseul abriendo la escalera.  
 —Y para empezar, decidme algo acerca de los últimos fuegos artificiales.  
 —¡Oh! han ocasionado lamentables desgracias, señor.  
 —¿Quién ha tenido la culpa?  
 —Mr. de Bignon, preboste de los mercaderes.  
 —El pueblo se habrá alborotado.  
 —Mucho, señor.  
 —De modo que tal vez hubiéramos debido destituir á Mr. Bignon.  
 —El parlamento; uno de cuyos individuos ha estado expuesto á perecer en medio del tumulto, tomó la cosa muy á pecho; pero el abogado general Segnier ha pronunciado un elocuente discurso para probar que todas aquellas desgracias han sido obra de la fatalidad. Se le ha aplaudido, y el asunto no ha tenido consecuencias.  
 —Tanto mejor. Hablemos ahora de los parlamentos y sepamos lo que nos echan en cara.  
 —Nos echan en cara, señor, que no he sostenido á Mr. de Aiguillon contra Mr. de la Chalotais, pero ¿quién se ocupa de eso? Los mismos que han recibido con mi aplauso la carta de V. M. Tened entendido, señor, que Mr. de Aiguillon ha extramitado sus facultades en Bretaña, que los jesuitas están haciendo de terribles y que Mr. de la Chalotais tenía razón, pues V. M. ha reconocido por un acto público la inocencia del prócer por general. El rey no puede decir: no importa que lo haga cuando habla con su ministro, pero cuando habla con su pueblo!...  
 —Entre tanto, se consideran fuertes los parlamentos.  
 —Y lo son en efecto. ¿No sabéis que se pregde

pues ha sido cosa divertida; no ignorais que por allá se os teme.  
 —Es decir, señor, que se me aborrece.  
 —Como queráis; el hecho es que esa loca me ha puesto en la alternativa de que la encierro en la Bastilla, ó de que os dé las gracias por vuestros servicios.  
 —Pues bien, señor...  
 —Debes confesar que hubiera sido una gran desgracia perder el golpe de vista que ofrece Versailles esta mañana. Así es que, desde ayer me divertí en ver cómo se despachan correos en todas direcciones, y cómo se echan á enojos los rostros de mis cortesanos. Ya lo veis; desde ayer gobierna la Francia Guardapié III, lo cual es sumamente agradable.  
 —Pero el fin de todo eso, señor?  
 —El fin, mi querido duque, será siempre el mismo.  
 —Ya me conocéis, y no ignorais que aunque siempre aparente ceder nunca cedo. Dejad que las mujeres chupen la dadada de miel que les arroja de vez en cuando, como hacían los que procuraban adormecer á Cerber, y vivamos nosotros tranquilos, imperturbables y siempre unidos. Sin embargo, ya que hemos llegado por este incidente á la época de las explicaciones, conservad en la memoria lo que voy á deciros. Sus cuales fueren los rumores que lleguen á vuestros oídos, sea cual fuere el contenido de cualquiera carta mia que recibais, no por eso dejéis de venir á Versailles. Mientras os diga lo que ahora estais oyendo, seremos buenos amigos.  
 —El rey alargó la mano al ministro, que se inclinó sin expresar su gratitud ni su resentimiento.  
 —Y ahora, duque, trabajemos, así los placo,

los Choiseul y su gobierno? ¿Qué me importa el rey? supuesto que solo soy plato de segunda mesa?  
 —Otra vez!  
 —Siempre, señor.  
 —Ea, os pido dos horas para pensarlo.  
 —Diez minutos, señor. Voy á pasar á mi gabinete y me dareis la contestación por debajo de la puerta; ahí tendré papel, pluma y tintero. Si dentro de diez minutos no me contestáis ó no lo hacéis á mi gusto... ¡Adios, señor!... No debéis pensar más en mí, pues habré marchado. De lo contrario...  
 —De lo contrario?  
 —¡Dad vuelta al bastidor y cederá la clavija.  
 Luis XV por aparentar dignidad besó la mano de la condesa, que al retirarse le dirigió su más provocativa mirada.  
 —El rey no se opuso á su salida, y ella se encerró en la habitación inmediata.  
 Cinco minutos después un papel cuidadosamente doblado rozó el acolchado de seda de la puerta y el estambre del tapiz.  
 La condesa leyó con avidez el contenido del billete, escribió de prisa algunas palabras con un lapicero en un papel, y arrojó este á Mr. de Richelieu, que estaba en el patio debajo de un tejadillo, con no poca temor de ser visto.  
 El mariscal recibió el papel, lo leyó, y sin detenerse un momento, á pesar de sus sesenta y cinco años, se metió en su carroza y gritó al cochero:  
 —A Versailles, á escape.  
 He aquí el contenido del papel que la condesa arrojó por la ventana á Mr. de Richelieu:  
 —He sacudido el árbol y ha caído la cartera,

los Choiseul y su gobierno? ¿Qué me importa el rey? supuesto que solo soy plato de segunda mesa?  
 —Otra vez!  
 —Siempre, señor.  
 —Ea, os pido dos horas para pensarlo.  
 —Diez minutos, señor. Voy á pasar á mi gabinete y me dareis la contestación por debajo de la puerta; ahí tendré papel, pluma y tintero. Si dentro de diez minutos no me contestáis ó no lo hacéis á mi gusto... ¡Adios, señor!... No debéis pensar más en mí, pues habré marchado. De lo contrario...  
 —De lo contrario?  
 —¡Dad vuelta al bastidor y cederá la clavija.  
 Luis XV por aparentar dignidad besó la mano de la condesa, que al retirarse le dirigió su más provocativa mirada.  
 —El rey no se opuso á su salida, y ella se encerró en la habitación inmediata.  
 Cinco minutos después un papel cuidadosamente doblado rozó el acolchado de seda de la puerta y el estambre del tapiz.  
 La condesa leyó con avidez el contenido del billete, escribió de prisa algunas palabras con un lapicero en un papel, y arrojó este á Mr. de Richelieu, que estaba en el patio debajo de un tejadillo, con no poca temor de ser visto.  
 El mariscal recibió el papel, lo leyó, y sin detenerse un momento, á pesar de sus sesenta y cinco años, se metió en su carroza y gritó al cochero:  
 —A Versailles, á escape.  
 He aquí el contenido del papel que la condesa arrojó por la ventana á Mr. de Richelieu:  
 —He sacudido el árbol y ha caído la cartera,

# Conferencia Telefónica

Madrid-Barcelona (30 de Marzo, 5 t.)

## El decreto de subsistencias

La Gaceta publica el siguiente decreto, de cuya parte dispositiva doy noticia telefónica.

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para:

a) Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

b) Surtir de este artículo a los establecimientos dependientes del Municipio, de la provincia y del Estado, mediante los convenios que pudieran celebrarse.

c) Sacar a la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario en diferentes puestos.

Art. 2.º El Ayuntamiento podrá dedicar a este servicio las cantidades que estime necesarias, constituyendo con ellas una caja especial y reintegrándose anticipadamente con un tanto por ciento mensual ó anual tomado de la ganancia que la industria proporcione.

Los plazos de reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el Reglamento correspondiente.

Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio, ó la harina, según lo juzgue más ventajoso en cada momento, y unos y otros serán conservados en almacenes ó depósitos.

Art. 4.º Se establecerá un molino destinado a la fabricación de harina; pero también podrá contratarse con los molinos particulares la molienda del trigo que se requiera.

Art. 5.º Se establecerá asimismo un horno regulador para la elaboración de pan.

Este servicio no podrá, en ningún caso, ser contratado con los hornos particulares.

Art. 6.º El municipio suministrará pan a los establecimientos que de él dependan.

Podrá, sin embargo, contratar con las empresas y fabricantes el suministro de una parte del que tengan necesidad, siempre que en el pliego de condiciones se estipule:

a) Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel que resulte fabricado por el horno regulador.

b) Que ha de ser de la misma calidad.

c) Que si el trigo sufre elevación de precio, este no ha de ser superior al que señala en tal caso el horno municipal.

Si se faltara a cualquiera de estas condiciones, el contrato se entiende rescindido.

Art. 7.º De todo lo referente al servicio de panificación se encargará una comisión de gobierno compuesta de las siguientes personas bajo la presidencia del Alcalde:

El director técnico de la fabricación de harina.

El director técnico de la fabricación del pan.

El administrador general.

Y un concejal que turnará por meses, encargado especialmente del servicio de inspección.

Art. 8.º El Ayuntamiento comenzará este servicio con toda urgencia, en el término de un mes.

Asesorándose con las personas que estime competentes redactará el reglamento del mismo.

Art. 9.º El reglamento de servicio de panificación desenvolverá especialmente los siguientes extremos:

a) Medios conducentes a fijar en las mejores condiciones la tarifa reguladora.

b) Cantidad de pan mínima y máxima que en circunstancias normales podrá sacarse a la venta pública.

c) Condiciones para la fijación del precio del pan y las que se han de tener presentes para las alteraciones de aquél.

d) Adquisición de primeras materias.

e) Almacenes y depósitos; organización de los mismos; límites de existencias.

f) Elaboración del pan.

g) Venta en los puestos públicos.

h) Condiciones de suministro a los establecimientos municipales y a los de la provincia y del Estado que pudieran contratar este servicio con el Ayuntamiento.

i) Condiciones para que los particulares y empresas puedan contratar una parte del suministro a los mencionados establecimientos.

j) Requisitos que han de reunir las personas que constituyan el personal técnico; funciones de cada uno de los cargos; sueldos; separación del personal.

k) Funciones de la Comisión de gobierno.

l) Personal subalterno.

m) Inspección.

n) Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º respecto de la caja especial.

Art. 10. Los Ayuntamientos podrán solicitar del ministerio de la Gobernación la concesión de las mismas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

Los panaderos

Una comisión del gremio de panaderos y fabricantes de pan ha visitado esta mañana al alcalde para anunciarle que, en virtud de haberse aumentado el coste de la harina en 250 pesetas por cada 100 kilos, se verían en la imprescindible necesidad de aumentar ellos también el precio del pan.

El conde de Mejorada del Campo, en su deseo de que no se altere el precio de los artículos de primera necesidad, ha prometido a los comisionados estudiar detenidamente el asunto.

Se comenta la circunstancia de que los panaderos hayan hecho las anteriores indicaciones a raíz de publicarse en la prensa el decreto sobre las subsistencias que crea las tahonas reguladoras de pan.

## Los estudiantes

Esta mañana salieron de San Carlos bastantes estudiantes en compactos grupos, pues se les había autorizado para que fuesen en manifestación al Ministerio de Instrucción pública para llevar la instancia en que solicitaban las tres peticiones conocidas.

Antes de dirigirse al Ministerio, se reunieron en el anfiteatro de San Carlos, dirigiéndoles la palabra el Sr. Calleja, para que desistieran de la actitud en que se habían colocado.

Las sensatas frases del Sr. Calleja fueron acogidas con muestras de enojo, prevaleciendo el criterio de que debían ir al Ministerio a entregar la exposición.

El gobernador civil, que también se encontraba en San Carlos, exhortó a los estudiantes a que fueran con el mayor orden al Ministerio.

Puestos en movimiento los escolares, a cuyo frente se hallaba el conde de San Luis, se dirigieron al edificio de Pombato.

Al entrar en la plaza de Atocha, como los manifestantes notran la presencia de una sección de guardias de seguridad de caballería y de otros de infantería, comenzaron a dar gritos para que la fuerza se retirara, lo que ordenó el gobernador, siendo acogidas las medidas con aplausos.

Habría en aquel momento en la plaza de Atocha de tres a cuatro mil personas entre estudiantes y público.

Penetró la comisión de estudiantes en el ministerio y pocos momentos después era recibida por el ministro de Instrucción pública.

El presidente de la comisión expuso el objeto de la visita, que no era otro que entregarle la exposición, cuyos extremos son conocidos, y a los cuales hay que añadir el que ahora pide también la comisión al ministro, que acceda a lo que solicitan los alumnos de ingenieros industriales.

El ministro contestó que como particular tenía gratísima satisfacción en recibirlos, pero como ministro no podía estudiar dicha exposición ni siquiera parlamentar con los estudiantes mientras no depositaran la actitud de rebeldía en que se hallaban y acudieran a clase.

Añadió que ningún ministro español podía ni por decir, ni por deber de gobernante, acceder a los deseos de cualquier clase social que estuviera fuera de la ley, en cuyo caso se encuentran los estudiantes desde hace días.

Les aconsejó que entraran en clase y entonces estudiaría sus pretensiones, pero sin anticiparles cómo las resolvería, porque su único anhelo era elevar el nivel de la cultura nacional, y por lo tanto, el de la clase escolar española.

El señor Lacierva expuso en esta entrevista que la Real orden motivo de la cuestión fué dictada en tiempo del señor Dominguez Pascual, después de un acuerdo recibido en sesión del Consejo de Instrucción pública y previo informe favorable de los clausos de todas las Universidades;

Con nuevos ofrecimientos de cortésia personal por parte del ministro se dió por terminada la conferencia, a la que asistieron también los catedráticos de Medicina doctores Calleja y Sanmartín.

Salió la comisión y dió cuenta a sus compañeros del resultado de la entrevista, y mientras unos estudiantes acogieron con muestras de aprobación las manifestaciones de los comisionados, otros evidenciaron desde luego su disconformidad.

El gobernador, que se hallaba entre los estudiantes, aconsejó a éstos que se disolvieran, lo que se logró a los pocos momentos, marchándose en pequeños grupos en distintas direcciones.

Desde luego quedaron citados para reunirse esta tarde la comisión con algunos estudiantes en el anfiteatro grande de San Carlos.

Con numerosa concurrencia se celebró por la tarde la reunión de los estudiantes, en que la comisión debía dar cuenta de sus gestiones.

A las cuatro y media comenzó el acto bajo la presidencia del señor Carrillo, leyéndose un telegrama de los estudiantes de Cádiz en que hacen suya la petición no entrando tampoco en clase.

El presidente dijo que había de leer otros telegramas no cursados que han sido interceptados, en los que se demuestra que todos los estudiantes de España han secundado a los de Madrid.

Un estudiante dió cuenta de la visita hecha al ministro, reproduciendo sus manifestaciones encaminadas a que se calmaran los ánimos de los estudiantes y despusieran éstos su actitud.

La confusión y el ruido aumentaron y se oían gritos de muerte el ministro y el presidente del Consejo.

Después de muchos esfuerzos consiguió el estudiante hacerse oír.

Dice los peligros que envuelve el fiarse de las palabras de un ministro, y que hay que adoptar una actitud en armonía con las circunstancias.

El señor Rodríguez recomienda la unión entre todos los estudiantes de España, pero al mismo tiempo recomienda el orden.

Se oyeron voces y nuevos rumores al hablar el señor Minguéz de la visita al ministro.

El señor Leal aconseja que procedan los reunidos no como escolares, sino como hombres dispuestos a responder de sus actos en todas las circunstancias.

Manifestó su opinión contraria a la huelga, pero si es preciso se decidirá a ir a cualquier parte, incluso a la huelga violenta.

El presidente corta la palabra al orador y recomienda mesura en los conceptos que se emitan.

Después de un griterío ensordecedor, el señor Leal puede continuar su discurso, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Una voz grita que no se faciliten noticias a la prensa.

El presidente muestra su opinión contraria a que ha pedido que no se faciliten noticias a la prensa.

El señor Pelería reanuda moderación diciendo que mientras el gobierno no acceda a la fuerza no se deben emplear represalias.

Si es cierto que se ha de llegar, como se dice, al cierre de las Universidades, entonces habrá que recurrir a medios violentos.

Los señores Escalas, Calvo, Peraza y otros hablan, sin que en sus discursos haya ninguna nota sobresaliente.

El presidente, señor Carrillo, hace el resumen, y después de elogiar mucho al gobernador civil por la conducta observada con ellos esta mañana, aconseja a los escolares que esperen la resolución del Gobierno.

Censura la huelga violenta, y dice que la actitud de los estudiantes debe ser pacífica.

Si en estas condiciones, añade, se nos

hostigase y se nos contestase con la fuerza, el hecho sería criminal, y entonces si que los estudiantes deberíamos agotar todos los medios que estuvieran a nuestro alcance para mantener nuestros derechos, sin reparar en nada.

Creo que los estudiantes de provincias secundarán a sus compañeros madrileños.

En vista de que no cesa el ruido y la gritería el presidente levanta la sesión, diciendo que habrá necesidad de convocar otra, para la cual se avisará por medio de la prensa.

Terminada la reunión se disolvieron los estudiantes sin incidente.

Pero un grupo numeroso se forma en la calle y se dirige hacia la Puerta del Sol.

El grupo es recibido por la fuerza de policía allí apostada, que disuelve a los manifestantes no sin cruzarse algunos bastonazos y sablazos.

El gobernador había adoptado gran lujo de precauciones que por fortuna han resultado innecesarias.

# NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

(Dos secciones de telegramas: la primera expedida a las 19:30 de ayer, números 3013 a 3015 inclusive; la segunda a las 3:45 de esta madrugada, números 3047 a 3053.)

## Lotería Nacional

Los premios mayores de la Lotería el sorteo de ayer son los siguientes:

Primero, de 100.000 pesetas al número 26.936, correspondiendo a Tarragona y Zaragoza.

Segundo, de 55.000 pesetas, número 35.918, Guernica.

Tercero, de 20.000 pesetas, número 25.059, Barcelona.

Los que siguen han obtenido premios 1.500 pesetas:

1.970 (Felanitx) — 2.180 — 2.273 — 2.703 — 3.527 — 3.650 — 4.314 — 4.532 — 5.582 — 7.406 — 8.074 — 9.065 — 11.153 — 11.322 — 13.226 — 14.709 — 16.138 — 16.500 — 18.373 — 18.760 — 18.788 — 20.889 — 20.897 — 21.403 — 21.795 — 23.530 — 26.692 — 26.732 — 28.077 — 29.510 — 30.219 — 32.171 — 34.134 — 34.801 — 34.753 — 34.871 — 34.959.

## El Rey a Levante

Dicen de Alicante que durante la permanencia del Rey en aquella Ciudad marítima se celebrarán diversos festejos en su honor.

Como se supone que desembarcará en Real Club de Regatas, dicha sociedad engalanará la casa social y los botes de una manera espléndida.

El alcalde convocará a una reunión a las autoridades, corporaciones y entidades para tratar de los festejos cuyo programa, salvo ligeras modificaciones, será el siguiente:

Recepción de autoridades y comisiones al desembarcar el Rey.

Desde allí se dirigirá la comitiva a la colegiata de San Nicolás, en donde se cantará un «Te-Deum».

Después recepción de alcaldes en el Ayuntamiento.

Visita a la fábrica de tabacos.

Banquete en el Ayuntamiento, y por la tarde corrida de toros.

Se ha ordenado al yate real Giralda que se encuentre en Valencia el día 7, porque en él embarcará el Rey.

Los cruceros Numancia y Cardenal Cisneros una vez cumplida su misión en Menorca para atender al Emperador Guillermo zarparán también para el puerto de Valencia, con objeto de dar escolta al yate real en su crucero a Alicante ó Santa Pola.

Los fabricantes de cerámica del pueblo de Manises invitarán al Rey para que visite sus fábricas.

En Castellón se agita la idea de celebrar una Exposición industrial, reinando gran entusiasmo entre las masas populares.

Casi se puede afirmar por los preparativos que en ninguna provincia se ha obsequiado tanto al Rey como se propone obsequiarle Valencia.

Las Cortes y «La Correspondencia».

La Correspondencia de España dice en uno de sus sueltos que el Gobierno parece estar decidido a que el viaje regio al extranjero se realice antes de la apertura de Cortes, en cuyo caso esta tendría lugar en Junio; pero esto no lo creen muchos por cuanto recuerdan que fué Villaverde el que creó el precepto de leer los presupuestos en Mayo.

El mismo periódico se ocupa de la visita de Villaverde a Palacio después del Consejo y se pregunta «¿Habrá algo en perspectiva?».

Villaverde y Gonzalez Besada han desmentido la información de La Correspondencia, afirmando que aun no se ha tratado ni fijado la fecha de la apertura de las Cortes.

## El viaje de Guillermo II

Ayer al mediodía zarpó del puerto de Lisboa el trasatlántico Hamburg, escoltado por el crucero Federico Carlos para llegar este amanecer a Tánger.

Los Reyes Carlos y Amodia acompañaron al soberano alemán hasta la escalera del embarcadero.

El Emperador y su séquito, formado por 40 íntimos amigos, se muestran complacidos de los agasajos de que han venido siendo objeto por la Corte de Portugal.

Una flotilla de vapores les acompañó hasta la desembocadura del Tejo.

En Tánger es cada vez mayor la animación y cada vez se engalanan más las calles.

El tío del Sultán, Muleb Abd-el-Malek, irá en la salutación al Kaiser de los

primeros secretarios del Kaid Mechuar, Ministro de negocios extranjeros, y de Sidi Fedul Gharint, gran vizir.

Con el representante del Sultán llegó la música particular de este y doscientos caballeros de los más importantes de Fez, quienes escoltarán al Emperador y harán correr la pólvora ante él.

El Sultán regala al Kaiser seis hermosos caballos árabes.

De Tánger telegrafían que revisando las tropas imperiales que están en el bajalato y han de cubrir la carrera y evolucionar ante Guillermo II han disputa lo violentamente Sir Harry Maclean y el instructor francés, Mister Fournier.

El incidente viene siendo muy comentado entre todos los moradores de Tánger.

El emperador Guillermo saldrá hoy a la una del Tánger para poder estar en Gibraltar antes de las tres de la tarde.

El Kaiser ha hecho importantes declaraciones, según manifestación, respecto del problema de Marruecos.

Solo a título de información lo telegrafío.

Guillermo II solo reconoce el tratado de Madrid de 1880 y lo respetará y hará respetar.

Esta afirmación será muy comentada tan luego se divulgue é inmediatamente desmentida.

En Berlín se dice que es muy probable que el emperador Guillermo tenga en Cortú una entrevista con los Reyes de Grecia, a cual se concede alguna importancia política.

La prensa inglesa comenta desfavorablemente este viaje a Tánger, criticando a Alemania The Globe llega a afirmar que «el Emperador de Alemania es un intruso en un campo donde no ha de hacer nada, por lo cual esperamos que la colonia británica en Tánger se abstendrá de toda demostración de bienvenida».

El Standard habla de la «visita misteriosa y de las más importantes del Emperador a Marruecos».

## La Reina Alejandra

Telegrafían de Gibraltar que hoy al mediodía y antes de la llegada del Emperador Guillermo de Alemania saldrá para Génova en su yate Victoria and Albert la Reina Alejandra de Inglaterra.

## Operación financiera

La Correspondencia de España dice que en los centros financieros se habla de una operación de crédito para liquidar el Tesoro con el Banco de España.

## La indemnización Thompson

Están consignadas en el Banco de Elimburgo las sesenta mil libras esterlinas que deba abonar al gobierno español la compañía Thompson.

La consignación se ha hecho de manera que el Estado no podrá incansarse de dicha cantidad sin haber pagado los honorarios que reclama el abogado que tenía en Londres, y que importan 4.500 libras.

Del asunto se han ocupado los ministros en el Consejo de esta tarde.

## El hambre en Andalucía

De Antequera telegrafían que se han repetido los asaltos a los carros de pan, repartiéndose los obreros. Las autoridades han pedido fuerzas para evitar la repetición de los sucesos.

En Jerez los tahoneros han subido el precio del pan, cuatro céntimos de peseta por kilo, lo cual ha excitado al vecindario y especialmente a la clase obrera, que ya no puede vivir.

En Badajoz han sido asaltados los carros que llevaban pan a los cortijos repartiéndose entre los obreros.

En Coin se ha celebrado una imponente rogativa nocturna.

## Los Estudiantes

Siguen en la misma actitud los estudiantes de Madrid.

Los de Barcelona, Valencia y Cádiz han adoptado idéntica actitud negándose a entrar en clase.

De otras Universidades vienen noticias de que principia a reinar la inquietud.

Solo se ha alterado el orden en Barcelona la Escuela de Comercio, sita en la Calle de Balmés.

Los estudiantes de la Universidad dirijíanse a dicha Escuela, para pedir a sus compañeros que les secundaran, cuando la policía les salió al paso, repartiéndose sablazos y bastonazos por todas partes. Los estudiantes huyeron, pero consigueron que se cerrara la Escuela de Comercio.

Igualmente se dirijieron los estudiantes a la Normal de Maestras, en la Ronda de San Antonio.

Los estudiantes están decididos a no volver a clases mientras no quede sin efecto el decreto sobre simultaneidad de asignaturas.

En Cádiz por discrepancia entre escolares ha habido una colisión entre los alumnos de Medicina, únicos allí, resultando algunos contusos. El Director de la Escuela tuvo que intervenir en la contienda apatiguando los ánimos.

## Un pueblo alborotado

Del pueblo de Campillos, según comunican de Zaragoza, ha tenido que huir el recaudador de contribuciones, porque se le quería linchar por la población.

## MILITARES

### ORDEN DE LA PLAZA para el 1.º de Abril

Parada.—Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—Comandante del mismo D. Francisco Mathew.

Hospital y provisiones.—Noveno capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza.—El mismo.

## Sueltos y Notas

Contra el Alcalde de Binisalem.—Ayer fué presentado en este Gobierno Civil por don Ramón Gomila un recurso de alzada contra D. Pedro Ferrer, Alcalde de Binisalem, por negarse este a la devolución de ciertos documentos.

Registro.—Durante el día 29 hubo 11 nacimientos entre ellos 5 varones, ocurriendo las siguientes defunciones:

José Vidal Llabrés, soltero 65 años, apoplejía.

Antonia Rosselló Arbós, soltera 82 años, bronquitis.

Cosma Roca Crespi, casada 58 años, endocarditis.

Vermouth Serrano.—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscateles de Jerez de la Frontera.

Es la bebida más inocente que se conoce, pueden beberlo caballeros, señoras y niños.

Se halla de venta en todos los establecimientos.

Cinematógrafo del Principal.—En el vapor correo «Balear», llegado esta mañana de Barcelona, ha regresado D. Diego Nicolás, propietario del cinematógrafo que funciona en el Teatro Principal, llevando un gran número de películas, todas nuevas en esta Capital, y la mayoría en España, pues forman las últimas novedades llegadas de París, Londres y del mismo Japón.

Con estos elementos el Sr. Nicolás se propone dar funciones diarias hasta finalizar su contrato, pudiendo dar amenidad y variedad al espectáculo.

Mañana, sábado, se presentarán ya estas películas y entre ellas los últimos encuentros de la guerra ruso-japonesa, tomadas del natural, incluso la entrega de Port-Arthur.

Abono musical.—En el sorteo celebrado hoy en la casa Mansero y C.ª solamente para los abonados resultan favorecidos los señores siguientes:

1.ª suerte D.ª María Polo, profesora de piano, número 44.

2.ª D. Ricardo Pastor, núm. 85.

3.ª D. Juan Marqués, núm. 117.

4.ª D. Manuel Cirer, núm. 60.

5.ª D. Antonio Rosselló y Gómez, número 116.

6.ª D.ª Dolores Morey, núm. 7.

A presidio.—En el vapor «Cataluña», salieron cuatro presos, que pasan al penal de Tarragona a extinguir la condena que por varios delitos de robo y hurto les fué impuesta por esta Audiencia.

Nombramiento.—En la firma de S. M. el Rey del Ministerio de la Guerra, leemos que le ha sido confirmado el destino para la Comandancia de Cartagena al Sr. D. José Felix y Ferrá.

NO MÁS TOS.—Tome los discoides perforados Rosselló y curará a las veinte y cuatro horas. Ninguna tos los resiste más tiempo. Véndense en todas las farmacias.

El crucero Numancia.—Con procedencia de Mahón, llegó ayer tarde a las cinco el crucero español «Numancia» fondeando en la bahía.

El objeto de su venida es para llevar a Mahón al Excmo. Sr. Capitán General y otras distinguidas personalidades de Palma que pasan a dicha isla con motivo de la próxima visita del Emperador de Alemania.

Sección de civiles.—En el vapor correo de Mahón se embarcó ayer tarde una sección de la Guardia Civil montada para tributar los honores.

Touristas.—Ayer tarde a las cuatro, echó anclas en nuestro puerto el bonito vapor Argonaut, procedente de Marsella.

A bordo del mismo viajan 188 excursionistas, que visitan los principales puertos del Mediterráneo.

Después de recorrer los turistas, durante un hora escasa nuestras calles y admirar lo más notable de cuanto encierra Palma, Argonaut zarpó, haciendo rumbo al punto de Argel.

Accidente.—Ayer tarde un obrero, llamado Gabriel Pejo, ocupado en la descarga de tabloneros de un carro, en el almacén de maderas del Sr. Castañer, situado en las inmediaciones de la Puerta de San Antonio, tuvo la desgracia de magullarse un pie con uno de ellos, teniendo que ser conducido a la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura.

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41

# Papelería de F. SOLER



## Se reciben Anuncios y Suscripciones



### LA PARRA

Tienda de Vinos y Licores  
CASA RECOMENDADA • PUREZA Y ECONOMIA

SERVICIO A DOMICILIO  
Paseo del Borne, 99.—Palma-Mallorca

Imprenta de EL NOTICIERO  
á cargo de Francisco Soler Prats  
SOLEDAD, 27

En este establecimiento se hacen toda clase de

IMPRESIONES DE LUJO y económicas

ESPECIALIDAD EN PAPEL Y SOBRES PARA EL COMERCIO

## MUEBLES DE LUJO

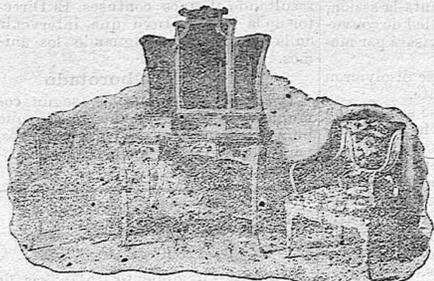
### GRANDES TALLERES

MONTADOS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

# CASA ANTONIO CLAR

SAN NICOLÁS, 22

ORFILA, 2 Y 4



Especialidad en muebles MODERN STYL y LUÍS XV  
Precios económicos • CASA RECOMENDADA  
MODELOS ESPECIALES Y DEL MEJOR GUSTO  
**CASA ANTONIO CLAR**

**SULFATO DE COBRE PURO**  
GARANTIDO 98/100%

**LIVERPOOL**

EXÍJASE LA MARCA

**DOS MANOS**

Fidase á los principales importadores de España

## EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS  
"LA NEW-YORK,"

Seguros de vida y renta vitalicia  
**Centro general de Negocios**  
**AGUSTÍN FUSTER, Procurador**  
CONQUISTADOR, 15  
Palma de Mallorca

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.  
Anticipos de toda clase de cobros, rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

## MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES

ISLA DE MALLORCA

**SALIDAS**

Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde á las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media tarde.  
Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, á las doce del día.  
Para Mahón: directo los viernes, escalando en Ibiza, á las doce del día.  
Para Mahón: directo los jueves á las seis y media tarde; por vía de Alcudia los martes á las dos y media de la tarde en el tren de La Puebla; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media.  
Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.  
Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho.

**SERVICIO CON EL EXTRANJERO**  
(INTERNO NO OFICIAL)

Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde, con vapores de la «Isleña Marítima» y los sábados con vapores franceses de la casa Callot, Duvalier y C.  
Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses mentados y los jueves, cinco tarde, con los de la «Isleña».

**ENTRADAS**

De Barcelona: directo; los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia, los miércoles, en el tren correo de las nueve y media.  
De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á las siete de la mañana.  
De Alcudia: los lunes á las siete de la mañana, con escala en Ibiza.  
De Mahón: directo, los miércoles al amanecer; por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Barcelona, los domingos.  
De Ibiza: los lunes, jueves y sábados.  
De Cabrera: los martes y viernes.

**SERVICIO CON EL EXTRANJERO**  
(INTERNO NO OFICIAL)

De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de «La Isleña» y los miércoles en buques de la casa Callot, Duvalier y C.  
De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

AGENCIA DE ADUANAS  
**Francisco Visconti Morata**  
Paseo de los Mártires, 39—Alicante

TRANSPORTES GENERALES E INTERNACIONALES

DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCIAS

Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, quesos, embutidos, etc., etc.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz, el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## MEMORANDUM DEL VIAJERO

**TELEGRAFOS**

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estación semáforica: Bajolí, en la Isla de Menorca.

**TARIFA DE CORREOS**

Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa.—Cartas, cada 15 gramos, 0'15 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, idem id., 20 id.; certificados, 0'25 más.

Oficinas españolas de Marruecos.—Cartas, cada 30 gramos, 0'10 céntimos; tarjetas postales 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, 20 idem idem; certificados, 0'25 céntimos más.

Francia.—Cartas, cada 15 gramos, 0'50 céntimos; tarjetas postales, idem id.; periódicos 30 gramos 1'2 céntimo; muestras, 20 idem; medicamentos, 20 idem; certificados, 0'25 céntimos más.

Interior de las poblaciones.—Cartas, cualquier peso, 0'10 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, 0'05; muestras, 0'0; medicamentos, 0'05.

**MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS**

**CERTIFICADOS.**—Son los que previo el pago en sellos de un derecho especial distinto del de franqueo, se imponen en la oficina de origen mediante resguardo, circula con especiales garantías y se entrega al mismo destinatario bajo la garantía de su firma.

Se presentarán en la oficina de Correos bien cerrados y lacrados, sin presentar ninguna de haber sido abiertos y cerrados de nuevo.

La responsabilidad por pérdida se limita á 50 pesetas si vienen sin declaración de valor y la administración no responde del contenido, sino sólo de su entrega al destinatario.

**VALORES DECLARADOS ORDINARIOS.**—Entre oficinas de Correos de determinadas poblaciones pueden circular, bajo la garantía del Estado cartas con «Valores declarados» ó sea contenido papel moneda.

La cantidad máxima que puede declararse en cada carta es de 10.000 pesetas y el importe abonará, por derecho de franqueo 15 céntimos por cada 5 gramos de peso, por derecho de certificado 25 céntimos y por derecho de seguro 0'10 pesetas por cada 250 ó fracción de valor declarado.

Recomendamos este modo por su seguridad ó garantía y por ser utilizable por todos, en las poblaciones de España, acondicionados en sobres menudos para expedirlos.

La tarifa de franqueo es la misma que para las cartas y además 0'25 por certificado.

Esta tarifa sujeta á algo más económica que la de valores declarados, tiene el inconveniente de que se exigen menos requisitos en cuanto al acondicionamiento del valor dentro los sobres, lo que facilita las sustracciones. De aquí que aconsejamos á nuestros clientes no servirse de este modo de remisión de fondos.

**VALORES EN METÁLICO POR CORREO** (sobre monederos).—Desde 1.º de Febrero de 1900 todas las Administraciones de correos y Carterías rurales admiten y circulan estos valores, con la garantía del Estado, acondicionados en sobres menudos que tienen obligación de facilitar. Se presenta en Correos dentro de sobres especiales sobre monederos, cerrados con goma, llevando en el reverso un sello sobre lazo con iniciales ó nombre que sirve para todas las tarjetas y el precio. En la parte superior del anverso se consignará «Valores en metálico» y debajo en letras y guarismos la cantidad en pesetas con centésimos, y un número enmiendas, raspaduras ó interlineos.

Recomendamos esta forma de remisión para los clientes de pueblos que carecen de oficina autorizada para expedir valores declarados, suplicándoles que siempre que lo verifiquen se sirvan incluir en el sobre el nombre y dirección con el fin de darnos á conocer la procedencia del envío.

Estos envíos de valores en metálico no pueden exceder de 200 gramos de peso ni de 50 pesetas de valor.

**LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.**—Es este un medio fácil y seguro de remesa de fondos para las poblaciones en que la Compañía Arrendataria de Tabacos tenga establecida Oficina de expedición de esta clase de giros.

Puede remitirse por este medio desde 1 á 100 pesetas, previo el pago en el acto, del importe á remittir, más el 2 por ciento de prima y un timbre móvil de 10 céntimos que se inutiliza por medio del timbre.

Estas libranzas son endosables, á tercera persona.

**DOCUMENTOS COMERCIALES DE GIRO.**—Es el medio más económico de remisión de fondos y recomendable por tanto para cuantas personas puedan utilizarlos.

Merecen la preferencia los abonados del Banco de España para cuantos tengan abierta cuenta corriente en sus sucursales.

Los Cheques y las Letras á la vista como cobrables á presentación, son también recomendables con preferencia por no demorar los envíos.

Las Letras á corto plazo, las Cartas órdenes, Mandatos de pago, etc., deben ser siempre sobre esta plaza y de fácil cobro.

Los giros que no vengán á la vista y los que sean sobre otras plazas, demorarán el envío de los géneros hasta que hayan sido cobrados.

**REEMBOLSOS POR FERROCARRIL.**—Es esta forma de remisión de fondos cuando los artículos son facturados á contra reembolso, siendo sólo aplicable á las estaciones y líneas que tienen establecida esta forma de remisión de mercancías.

Es 90 medio los giros, ya que el importe de las tasas, es de bastante consideración.

## ANTIGASTRICO MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales, Catarras gastro-intestinales, Dilatación estomacal, y la mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestino.

ELABORACIÓN Y VENTA: FARMACIA DE S. MARTORELL  
Plaza de Coll (Esquina a la de Fiol)  
PALMA DE MALLORCA

## Vino Tinto de Mallorca de La Bastida

El Cosechero P. Martínez

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en

Garrafrones de 8 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25  
» de 4 id. con » 2'90 id. sin id. 1'65  
» de 2 id. con » 1'50 id. sin id. 0'90

Puntos de venta autorizados:—Colmado La Provedencia de Don Vicente Pomar.—Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería.—La Rosa Blanca, Roca Hermanos, Borne, 3 y 5.—La Pajarita, Soler Hermanos, San Nicolás, 6.—Don Enrique Lobera, Terreno, calle de la Bonanova, 18.—D. Gregorio Nadal, Miñonas.—D. Gabriel Valcaneras, La Geisha, Mercado, esquina Cepuchinas.—D. Pablo Cortés Aguiló, sucesor de la antigua casa Cetre, Bolsería, 16.

Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

## ANUNCIOS de "El Noticiero,"

Los señores suscriptores disfrutarán grandes ventajas. Anuncios especiales á PESETA durante el mes. Combinaciones de todas clases, en 2.ª, 3.ª y 4.ª página. EL NOTICIERO tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

## En la IMPRENTA y PAPELERÍA

SOLEDAD, 27

DE CONQUISTADOR, 41

**Francisco Soler y Prats**

Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á

## EL NOTICIERO

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio.

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

Dietario para el año 1905

## ESQUELAS MORTUORIAS

DE FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta, Calle Soledad 27-1.º.

### DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS

Salen de Palma á las dos tarde

PUEBLOS	PUNTOS DE PARADA	Llega á raias
Andraitx.	c. Peleires, 98.	7 m.
S. Artur.	c. Peleires, 98.	7 m.
Capdeñá.	c. Santacilia.	8 m.
Calviá.	c. Santacilia.	8 m.
Esportas.	p. Olivar.	9 m.
Establiments.	p. Olivar.	9 m.
Estallich.	p. Olivar.	9 m.
Bañabuzar.	p. Olivar.	9 m.
Puigpuent.	p. Olivar.	9 m.
Valldeusa.	c. San Miguel, 84.	8 m.
Duyá.	c. San Miguel, 84.	8 m.
Sóller.	c. San Miguel, 80.	8 m.
Bunyola.	c. San Miguel, 80.	8 m.
Luchmayor.	c. Banió, 6.	8 m.
Santany.	c. Banió, 6.	8 m.
Campós.	c. Banió, 6.	8 m.
Sansellas.	p. San Antonio.	8 m.
Sants Eugenia.	p. San Antonio.	8 m.
Felanig.	p. Mercadal, 12.	6 m.
Aldiga.	p. Mercadal, 12.	6 m.
Monturri.	p. Mercadal, 12.	6 m.
Porreras.	p. Mercadal, 12.	6 m.

### TARIFA DE LOS TELEGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO

LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892

	Pesetas
1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes . . . . .	1'05
2.º Por una palabra adicional . . . . .	0'10
3.º Entre poblaciones de la misma provincia, quince palabras, comprendidas dirección y firmas . . . . .	0'50
Por cada palabra adicional . . . . .	0'05
4.º Por cada palabra que contengan . . . . .	0'15
5.º La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusive . . . . .	4'05
Por cada palabra adicional . . . . .	0'80

# DEVOCIONARIOS

# RECORDATORIOS para la primera Comunión • SORPRESAS

SURTIDO ESCOJIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS

PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER - CONQUISTADOR, 41

Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler - Conquistador, 41 y Soledad 27.—Palma